



Decanato

ACTA N° 01

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA
REALIZADA EL DÍA VIERNES
18 DE MARZO DE 2016.**

**HORA DE INICIO: 08: 10 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 m.**

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Sonia Koteich, Leonel Mendoza, Manuel Morocoima y Rafael Zamora; **REPRESENTANTES DEL ICAE:** Carlos García Nuñez ; **REPRESENTANTE DEL I.J.B.M:** Francisca Ely Bali; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Jaime Péfaur, Fidel Muñoz, Alejandra Melfo, Myriam Chourio, María González e Yris Martínez; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Jackson Hidalgo

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Extraordinaria N° 38 del 08.12.15, continuación de la sesión extraordinaria N° 01 del 01.10.15

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta Extraordinaria N° 39 del 15.12.15, continuación de la sesión extraordinaria N° 01 del 01.10.15

1.3 Acta Ordinaria N° 01 del 19.01.16

DECISIÓN: *Aprobadas en principio sujetas, a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

A las 8:00 a.m., se procedió a la discusión del Cronograma de Actividades del Período Lectivo A2016 junto con el punto 5.2 de la Materia Diferida.

Cronograma de Actividades del Período Lectivo A2016

	Proceso	Lapso
01	Inscripción de estudiantes de nuevo ingreso A2016 (OCRE)	Ver http://www.ula.ve/ocre
02	Inscripciones y Reclamos de estudiantes regulares A2016	Jueves 10/03/16 - Viernes 11/03/16
03	Solicitudes Paralelos, Exceso de UC y de colisiones A2016	Hasta el Viernes 18/03/16
04	Inicio de clases A2016	Lunes 28/03/16
05	Resultados de Reclamos A2016	Hasta el Miércoles 30/03/16
06	Inscripción de Pruebas de suficiencia A2016	Lunes 28/03/16 – Viernes 01/04/16
07	Aplicación de Pruebas de suficiencia A2016	Lunes 04/04/16 – Viernes 08/04/16
08	Inscripción de TEG y Seminarios A2016	Hasta el Viernes 08/04/16
09	Constancias de Calificaciones incluyendo B2015	Desde el Lunes 28/03/16
10	Entrega del Reporte de los Estudiantes NO INSCRITOS – Cruce de Datos Básicos con OCRE	Jueves 21/04/16
11	Retiro de Asignaturas A2016 (65% de las semanas efectivas de clases según resolución CU-1393 del 02/06/2008)	Lunes 28/03/16 – 27/05/16
12	Entrega del Reporte de los RETIROS LEGALES – Cruce de Datos Básicos con OCRE	Miércoles 08/06/16
13	Finalización de clases A2016	Viernes 01/07/16
14	Semana especial de actividades académicas A2016	Sábado 02/07/16 - Domingo 10/07/16
15	Semana de amortiguación A2016	Lunes 11/07/16 – Viernes 15/07/16
16	Registro de calificaciones A2016 (ULA-SIRE-PRC)	Hasta el Viernes 22/07/16
17	Entrega Programación docente definitiva I2016 (Coordinaciones)	Hasta el Miércoles 13/07/16
18	Pago de matrícula de estudiantes regulares I2016	Miércoles 20/07/16
19	Inscripciones de estudiantes regulares I2016	Jueves 28/07/16
20	Inicio de clases I2016	Lunes 01/08/16
21	Finalización de clases I2016	Viernes 09/09/16
22	Registro de calificaciones I2016 (ULA-SIRE-PRC)	Lunes 12/09/16
23	Equivalencias, Traslados y/o Cambio de Opción interno – Tipo “C” B2016	Lunes 25/04/16 – Viernes 06/05/16
24	Carreras paralelas B2016 (OFAE)	Ver http://www.ula.ve/ofae
25	Reincorporaciones B2016 (OCRE)	Lunes 27/06/16 - Viernes 01/07/16

26	Inscripción de estudiantes de nuevo ingreso B2016 (OCRE)	Ver http://www.ula.ve/ocre
27	Entrega Programación docente definitiva B2016 (Coordinaciones)	Miércoles 13/07/16
28	Inscripciones y Reclamos de estudiantes regulares B2016	Jueves 15/09/16 - Viernes 16/09/16
29	Solicitudes Paralelos, Exceso de UC y de colisiones B2016	Hasta el Viernes 23/09/16
30	Inicio de clases B2016	Lunes 26/09/16
31	Resultados de Reclamos B2016	Hasta el Miércoles 28/09/16
32	Inscripción de Pruebas de suficiencia B2016	Lunes 19/09/16 – Viernes 23/09/16
33	Aplicación de Pruebas de suficiencia B2016	Lunes 26/09/16 – Viernes 30/09/16

Con relación a este punto, el Decano informó sobre la versión del Rector referente al comedor, quien considera que la situación del mismo está complicada. Por lo tanto, el Decano propuso aprobar la programación hoy, pero que en abril todas las semanas se tratará el tema del comedor. También sugirió aprobar la parte N° 3 de la carta de los estudiantes: **“Declararnos en sesión permanente para mantenernos en discusión sobre esta problemática”**. Asimismo, propone realizar un Consejo Extraordinario para el día jueves 31.03.2016, a las 3:00 p.m.

Se someten a votación **aprobar el Cronograma de Actividades** presentado por el Prof. **José Andrés Abad**, Director Académico, con la modificación en la inscripción de Pruebas de Suficiencia y declarar el Consejo de Facultad en sesión permanente.

DECISIÓN: *Se aprobó, con ocho (08) votos a favor el Cronograma de Actividades del Período Lectivo A-2016, modificando la fecha de la inscripción de Pruebas de Suficiencia (Remitir al Consejo Universitario). Asimismo, se aprobó declarar el Consejo de Facultad en sesión permanente.*

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

El Decano informó que no hubo Consejo Universitario el día jueves 10.03.16 por ausencia del Rector y el lunes 14.03.16 por limpieza de las instalaciones después de la fumigación.

Ayer el Consejo Universitario se discutió el problema del comedor y el pago de servicio de agua.

El Consejo Universitario dio potestad para cambiar fecha de concursos.

Concurso de Oposición:

1.- Extender el lapso de inscripción hasta el 01.04.2016

2.- Inicio de Pruebas: 18.04.2016

3.- Ingreso: 16.05.2016

DECISIÓN: *Se aprobó, con ocho (08) votos a favor el cambio de fecha para concursos de oposición*

Concurso de Credenciales:

1.- Inscripción: se mantiene la fecha

2.- Revisión de Credenciales: 18/03/16

3.- Fecha para las pruebas: Del 16 al 31.03.16

DECISIÓN: *Se aprobó, con nueve (09) votos a favor el cambio de fecha para concursos de credenciales*

El Decano informó que retiró de la Agenda el punto relacionado con el corte del árbol y aparecerá nuevamente cuando se presente el informe del acuerdo.

DECISIÓN: *En cuenta*

La DAP envió contrato de Año Sabático de la profesora Cristina Lizana.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Comunicación DECA/CIENCIAS N° 070/16 de fecha 10.03.16 suscrita por el Decano de nuestra Facultad, mediante la cual remite para información y fines consiguientes, los recaudos presentados por los aspirantes inscritos en el **Concurso de Credenciales**, que ha sido llamado para cubrir los cargos que a continuación se detallan:

UN (1) CARGO PARA EL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA A NIVEL DE INSTRUCTOR EN CONDICIÓN DE INTERINO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN EL ÁREA DE QUÍMICA ORGÁNICA:

• *Ing. José Ángel Mogollón Morales*

C.I. N° V-13.997.549

DECISIÓN: Una vez evaluadas las credenciales presentadas por el participante inscrito, los Miembros del Consejo de la Facultad, acordaron admitir al ciudadano **José Ángel Mogollón Morales**, C.I. V-13.997.549, por cuanto alcanzó la nota mínima reglamentaria para participar en la prueba de conocimiento y aptitudes, la cual ha sido fijada para el día miércoles 30.03.2016 a las 9:00 a.m.

SIETE (7) CARGOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS:

❖ **UN (1) CARGO A NIVEL DE INSTRUCTOR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN EL ÁREA DE ANÁLISIS NUMÉRICO:**

• *Lcdo. Arnaldo José Méndez Urrieta*

C.I. N° V-12.103.375

DECISIÓN: Una vez evaluadas las credenciales presentadas por el participante inscrito, los Miembros del Consejo de la Facultad, acordaron admitir al ciudadano **Arnaldo José Méndez Urrieta**, C.I. V- 12.103.375, por cuanto alcanzó la nota mínima reglamentaria para participar en la prueba de conocimiento y aptitudes, la cual ha sido fijada para el día miércoles 30.03.2016 a las 2:00 p.m.

❖ **TRES (3) CARGOS A NIVEL DE INSTRUCTOR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN EL ÁREA DE ANÁLISIS REAL EN UNA VARIABLE REAL:**

▪ **NO HAY ASPIRANTES INSCRITOS**

DECISIÓN: Se declaran desiertos los tres (3) cargos, en virtud de que no hubo inscritos (Remitir al Consejo Universitario).

❖ **DOS (2) CARGOS A NIVEL DE INSTRUCTOR EN CONDICIÓN DE INTERINO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN EL ÁREA DE ANÁLISIS REAL EN UNA VARIABLE REAL:**

▪ *Lcda. Estefaní Arellano Contreras*

C.I. N° V-20.395.644

▪ *Lcdo. Arwin Julián Trujillo Ardila*

C.I. N° V-20.572.690

DECISIÓN: Una vez evaluadas las credenciales presentadas por los participantes inscritos, los Miembros del Consejo de Facultad, declararon ganadores a los ciudadanos **Arwin Julián Trujillo Ardila**, C.I. V-20.572.690, con una calificación de 16.85 puntos y **Estefaní Arellano Contreras**, C.I. V-20.395.644, con una calificación de 15.04 puntos, quienes ocuparán cada uno de los cargos a partir del día **primero (1°) de abril de 2016** (Remitir al Consejo Universitario y al Departamento de Matemáticas para que realice todos los trámites relacionados con su respectiva contratación).

❖ **UN (1) CARGO A NIVEL DE INSTRUCTOR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN EL ÁREA DE ÁLGEBRA LINEAL:**

▪ **NO HAY ASPIRANTES INSCRITOS**

DECISIÓN: Se declara desierto el cargo, en virtud de que no hubo inscritos (Remitir al Consejo Universitario).

UN (1) CARGO PARA EL DEPARTAMENTO DE FÍSICA A NIVEL DE INSTRUCTOR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN EL ÁREA DE FÍSICA DEL ESTADO SÓLIDO:

▪ **NO HAY ASPIRANTES INSCRITOS**

DECISIÓN: Se declara desierto el cargo, en virtud de que no hubo inscritos (Remitir al Consejo Universitario).

❖ **CARGO PARA LA DIRECCIÓN ACADÉMICA, A NIVEL DE INSTRUCTOR A TIEMPO CONVENCIONAL (7 h/s), EN EL ÁREA DE INGLÉS INSTRUMENTAL:**

- *Lcdo. Nelson Jhonny Márquez Gil* C.I. N° V-8.021.370
- *M.Sc. Johanna Coromoto Entralgo Parra* C.I. N° V-16.654.800

DECISIÓN: Una vez evaluadas las credenciales presentadas por los participantes inscritos, los Miembros del Consejo de Facultad, declararon ganadora a la ciudadana **Johanna Coromoto Entralgo Parra**, C.I. V-16.654.800, con una calificación de 20.22 puntos, quien ocupará el cargo en concurso a partir del día **primero (1º) de abril de 2016**. (Remitir al Consejo Universitario y a la Dirección Académica para que realice todos los trámites relacionados con su respectiva contratación).

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.3 El Prof. **José Andrés Abad** notificó de la comunicación ORE-008/2016 de fecha 10.03.16 de la Directora de ORE, en la informa que los profesores: **Carlos Cova**, C.I. V-5.694.131 y **José Luis Chacón**, C.I. V-25.540.008, adscritos al Departamento de Matemáticas, entregaron las calificaciones de sus asignaturas fuera del lapso de registro de calificaciones establecido en el Cronograma de Actividades del Período Lectivo B-2015, generando el retraso de los siguientes procedimientos del proceso de inscripción A2016: cálculo de selección de asignaturas y cálculo de los grupos clasificatorios. La DSIA establece que se debe cumplir con el registro total de calificaciones antes de 72 horas del inicio del proceso de inscripción de un período lectivo, por ello, sugiere se tomen medidas correctivas para lograr un mejor servicio a la comunidad estudiantil de la Facultad de Ciencias.

Al respecto, el Decano propuso enviar una carta de llamado de atención a estos profesores, por su reiterado comportamiento y anexarle comunicación enviada por la profesora Yris Martínez.

DECISIÓN: Se aprobó enviar carta de llamado de atención a los profesores **José Luis Chacón** y **Carlos Cova** para que entreguen las notas en la fecha reglamentada en el Cronograma de Actividades.

2.4 Comunicación DA-007-2016 de fecha 09.03.16 solicitando se formalice ante las instancias correspondientes, la **Contratación** para la **M.Sc. Jessica Andrea Labrador Fernández**, C.I. V-16.443.775, en la categoría de Instructor a T.cv con una dedicación de cuatro (04) horas/semana, durante el período comprendido entre el 01.03.2016 y el 31.12.2016. La profesora Labrador quedará adscrita a esa Dirección en el área de **Castellano**, desde el 01.03.2016, fecha de su ingreso como Profesora Contratada en dicho cargo.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP)

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.5 El Prof. **Wilfredo Quiñones** informó que durante el fin de semana visitó la Facultad y observó que la vigilancia está realizando muy buen control de entrada. Reitera que se debe entregar lista del personal que vendrá en Semana Santa.

Sobre el gas dijo que todavía no lo han suministrado y participará a vigilancia para que dejen entrar el camión porque, en caso contrario, no habrá gas para el inicio del semestre. Ayer trató de pasar el camión pero los encapuchados no le permitieron llegar hasta la Facultad.

El problema de la filtración de Química no se ha podido resolver. Asimismo, indicó que el día lunes la enfermera, del puesto de servicio médico, le notificó que fue sustraído material médico. En Telmac, fueron amenazadas las personas que laboran allí. Al respecto, el Decano informó que ayer fue amenazado el párroco de la Capilla.

DECISIÓN: En cuenta

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

2.6 Jefe del Departamento de Física:

El Prof. **Manuel Morocoima** informó que ayer, en el Consejo Universitario, apareció en la Agenda de la DAP la Jubilación de la Profesora **Alejandra Melfo**, motivo por el cual propuso enviarle una carta de agradecimiento por su labor.

DECISIÓN: Se aprobó enviar carta a la profesora Alejandra Melfo, expresando palabras de agradecimiento por la labor en esta institución.

2.7 Jefe del Departamento de Matemáticas:

El Prof. **Leonel Mendoza** mostró su preocupación con el ingreso de las personas que vienen a laborar en el receso de Semana Santa. El Decano sugirió que los Jefes envíen la lista al Director Administrativo hasta hoy al mediodía. Igualmente, propuso que el Edificio de Matemáticas se cierre con cadenas y candados.

DECISIÓN: En cuenta

II E) DE COMISIONES

2.8 Comunicaciones varias de fecha 07.03.16 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria, celebrada en la misma fecha, consideró las solicitudes de **Diferimiento de matrícula para el período lectivo B-2 016** de los bachilleres que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	C.I.	Carrera Asignada	Período Lectivo	Nº Oficio
Silva León Mariana del Valle	V-27.398.115	Química	B-2016	CD-022-16
Marcano Almeida Thakar	V-27.919.145	Matemáticas	B-2016	CD-023-16
Dávila Miliani María Cecilia	V-28.037.035	Química	B-2016	CD-024-16
Cuevas Avellaneda Soireth Becsenia	V-27.311.164	Química	B-2016	CD-025-16
Jaimes Quintero Luz Dary Anyely	V-27.227.910	Química	B-2016	CD-026-16
Carvajal Peña Martha Gabriela	V-26.493.961	Química	B-2016	CD-027-16
Guerrero Laura Verónica	V-26.761.534	Química	B-2016	CD-028-16
El Eysami Jarbough Adjam Andrés	V-27.668.576	Química	B-2016	CD-029-16
López Villasmil Carlos Javier	V-24.607.699	Química	B-2016	CD-030-16

Una vez consideradas las mismas, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad, aprobar las solicitudes de **Diferimiento de de matrícula para el período lectivo B2016** a los bachilleres antes mencionados para el período lectivo B2016, según oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15 de febrero de 2000, Definición de Procedimientos Inherentes al Área Estudiantil.

DECISIÓN: Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a los bachilleres interesados)

2.9 Comunicación CD-032-16 de fecha 14.03.16 de la Comisión Docente, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró la solicitud de **Reincorporación por causas no imputables para el período lectivo A2016** del Bachiller **Sanabria Sanabria Edwin Omar**, C.I. V-15.856.513, estudiante de la Carrera de Biología. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir a este Cuerpo autorizar a OCRE para que procese la solicitud del Br. Sanabria, debido a que los problemas económicos, le han imposibilitado continuar con sus estudios. Asimismo, se le recomienda al Departamento de Biología participar en conjunto con el bachiller para ubicar un proyecto de tesis y mantener un seguimiento.

DECISIÓN: Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Sanabria)

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Solicitud de Permiso remunerado del Prof. **Jaime Péfaur**, C.I. V-23.391.017, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de cinco (05) días contados desde el 18/04/16 al 22/04/16, con el fin de asistir a la XII Conferencia Latinoamericana de Veterinaria, a realizarse en la ciudad de Lima-Perú, en la que presentará una ponencia en la modalidad de poster titulada: "Leptospirosis: una zoonosis universal, visión biológica y veterinaria". Su carga docente será asumida por la profesora Leida Valero.

DECISIÓN: *Se aprobó con ocho (08) votos a favor y una (01) abstención del Prof. Jaime Péfaur (Tramitar ante la DAP)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-034 de fecha 11.03.16 solicitando la **Contratación** como **Profesor Interino** en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área **Fisiología Vegetal**, para la Lcda. **Daniela Adriana Polanco Zambrano**, C.I. V-20.297.222, a partir del **16/Marzo/2016** y hasta el **13/Septiembre/2016**, o hasta el ingreso del Prof. Luis Andrés Yarzabal Rodríguez, cualquiera que suceda primero. La Lcda. Polanco Zambrano resultó ganadora del cargo de Instructor, en condición de Profesor Interino, tal como se desprende del Acta del Concurso respectivo cuya copia se anexa con la presente.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.2 Comunicación DB-035 de fecha 11.03.16 solicitando la **Contratación** como **Profesor Interino** en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área **Ecología Animal**, para el Lcdo. **Javier Alberto García Gutiérrez**, C.I. V-17.523.157, a partir del **16/Marzo/2016** y hasta el **31/Agosto/2016**, o hasta el ingreso de la profesora María Elena Naranjo Martín, cualquiera que suceda primero. El Lcdo. García Gutiérrez resultó ganador del cargo de Instructor, en la condición de Profesor Interino, tal como se desprende del Acta del Concurso respectivo cuya copia se anexa con la presente.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.3 Comunicación DB-036 de fecha 11.03.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°07 celebrada el día 11.03.2016, cumplen con solicitar se realicen los trámites pertinentes del **llamado a Concurso de Credenciales**, para un (01) **cargo declarado desierto** en el área **Evolución**, en la categoría de **Instructor** en condición de **Profesor Interino a Tiempo Convencional 7/horas**. Este cargo corresponde tras el Permiso No Remunerado otorgado al Prof. Luis Andrés Yarzabal Rodríguez, C.I. V013309205, Titular a D.E, a partir del 14/Septiembre/2015 hasta el 13/Septiembre/2016. En este sentido, notifican que el Consejo del Departamento de Biología en esa misma sesión, acordó **aplicar prueba de conocimientos y aptitudes** al concurso indicado anteriormente. Para tal fin, adjuntan el programa con las materias afines: **Ecología Animal, Métodos Estadísticos, Biología Animal, Evolución, y Biología 10.**

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante Secretaria de la ULA)*

4.4 Comunicación DB-037 de fecha 11.03.16 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 07 celebrada el día 11.03.2016, acordó proponer como **Jurado Evaluador** especialista para el **Concurso de Credenciales**, para un (01) **cargo declarado desierto** en el área **Evolución**, en la categoría de **Instructor en condición de Profesor Interino a Tcv 7 h/s**, a los profesores que se mencionan a continuación:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Categoría	Grado Académico	Fecha último ascenso
Aldana C. Elis José	V-4.735.151	Titular	Doctor	01.10.1995
Marco Bastidas Valecillos	V-5.666.608	Titular	Magister	01.02.2015
Avendaño Rangel Francys A.	V-17.456.258	Agregado	Magister	01.02.2016

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.5 comunicación DB-038 de fecha 11.03.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 07 celebrada el día 11.03.2016, cumplen con solicitar

se realicen los trámites pertinentes para **incluir en la 2^{da}. Convocatoria de la Secretaría**, el Llamado a **Concurso de Oposición** para un (01) cargo en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Biología Celular**. Este cargo actualmente está ocupado por el Lcdo. Quintero Troconis Ender Javier, C.I. V-18.963.004, como profesor contratado desde el 16.06.2015, según resolución N°CU/DAP-2556 de fecha 29-06-2015.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Oposición (Tramitar ante Secretaría de la ULA)*

4.6 Comunicación DB-039 de fecha 11.03.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 07 celebrada el día 11.03.2016, cumplen con solicitar se realicen los trámites pertinentes para la aprobación del **programa de Concurso de Oposición** de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Biología Celular**. Así mismo se aprobó como **materias afines** las siguientes: Biología 10, Bioquímica, Biología Celular, Genética I, Evolución, Fisiología Animal y Fisiología Vegetal. De igual modo notifican que ese Cuerpo acordó en esa misma sesión, designar al profesor **Julio Otoniel Rojas**, C.I. V-5.750.757, Asociado a Dedicación Exclusiva, como Representante por el Consejo del Departamento de Biología para **integrar el Jurado** que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el mencionado Concurso. Para la designación del representante de este Organismo y del Consejo Universitario, se anexa lista de profesores especialistas en el área objeto de concurso.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación del Prof. Julio Otoniel como Representante por el Consejo del Departamento. Se aprobó, con nueve (09) votos a favor la designación de la Profesora Elsa Nieves como Representante por el Consejo de la Facultad. Igualmente, se aprueba el Programa objeto del concurso y las Materias Afines (Remitir al consejo Universitario). Asimismo, se le solicitó al Jefe del Departamento que actualice lista profesores.*

4.7 Comunicación DB-040 de fecha 11.03.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 07 celebrada el día 11.03.2016, cumplen con solicitar se realicen los trámites pertinentes para **incluir en la 2^{da}. Convocatoria de la Secretaría**, el Llamado a **Concurso de Oposición** para un (01) cargo desierto en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Genética**. Este cargo corresponde a uno (1) de los asignados a la Facultad de Ciencias, según Circular CU-1338/15 de fecha 08.06.2015 y de los cuales a esa Unidad Académica le correspondieron dos (02).

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Oposición (Tramitar ante Secretaría de la ULA)*

4.8 Comunicación DB-041 de fecha 11.03.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 07 celebrada el día 11.03.2016, cumplen con solicitar se realicen los trámites pertinentes para la aprobación del **programa de Concurso de Oposición** de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Genética**. Así mismo se aprobó como **materias afines** las siguientes: Biología 10, Biología Celular, Bioquímica, Evolución, Genética I, Genética II, Ingeniería Genética, y Regulación. De igual modo notifican que ese Cuerpo acordó en esa misma sesión, designar a la profesora **Ana Judith Cáceres Nicolielly**, C.I. V-11.109.536, Titular a Dedicación Exclusiva, como Representante por el Consejo del Departamento de Biología para **integrar el Jurado** que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el mencionado Concurso. Para la designación del representante de este Organismo y del Consejo Universitario, se anexa lista de profesores especialistas en el área objeto de concurso.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación de la profesora Ana Cáceres como Representante por el Consejo del Departamento. Se aprobó con ocho (08) votos a favor y una (01) abstención la designación del Prof. Gustavo Fermín, como Representante por el Consejo de la Facultad. Igualmente, se aprueba el Programa objeto del concurso y las Materias Afines (Remitir al consejo Universitario). Asimismo, se acordó enviar comunicación a los Jefes de Departamento y Directores de Institutos, solicitándoles que actualicen la lista en el orden lexicográfico, incluyan a profesores jubilados y que las materias afines no sean específicas porque pueden excluir a nuestros egresados.*

4.9 Comunicación DB-042 de fecha 11.03.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 07 celebrada el día 11.03.2016, cumplen en remitir **Informe Extemporáneo de Actividades realizadas** por el Prof. **Jhon Fredy Cruz Gómez**, C.I V-15.620.878, Titular a D.E, durante el período comprendido del 29/Abril/2015 al 27/Octubre/2015, en los Estudios Doctorales que viene realizando bajo la figura de **Autorizado** en el Postgrado en Biología Celular, en la Facultad de Ciencias de la ULA, iniciados el 28.10.2010. El informe antes indicado está debidamente avalado por la Tutora, Dra. María M. Ball.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.10 Comunicación DB-043 de fecha 11.03.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 07 celebrada el día 11.03.2016, cumplen con solicitar **Prórroga Extemporánea** para el Prof. **Jhon Fredy Cruz Gómez**, C.I V15.620.878, Titular a D.E, para el período del 28/Octubre/2015 y hasta el 26/Enero/2016, a los fines de regularizar su situación en condición de **Autorizado** y poder culminar con los Estudios Doctorales en el Postgrado en Biología Celular de esta Facultad, iniciados el 28.10.2010. Para tal fin adjunta informe de actividades a realizar debidamente avalado por la Tutora, Dra. María Ball.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.11 Comunicación DB-044 de fecha 11.03.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 07 celebrada el día 11.03.2016, cumple en remitir **Informe Extemporáneo de Actividades Realizadas** por el Prof. **Jhon Fredy Cruz Gómez**, C.I V-15.620.878, Titular a D.E, durante el período del 28/Octubre/2015 y hasta el 26/Enero/2016, en los Estudios Doctorales en el Postgrado en Biología Celular de esta Facultad, bajo la condición de **Autorizado**, iniciados el 28.10.2010. El informe antes indicado está debidamente avalado por la Tutora, Dra. María Ball.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.12 Comunicación DB-045 de fecha 11.03.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 07 celebrada el día 11.03.2016, cumplen con solicitar el trámite correspondiente de **Reincorporación Definitiva Extemporánea**, para el Prof. **Jhon Fredy Cruz Gómez**, C.I V-15.620.878, Titular a D.E, a partir del 26/Enero/2015, debido a que en esa misma fecha defendió su Tesis Doctoral para dar por culminados los estudios que venía realizando en el Postgrado en Biología Celular de esta Facultad, durante el período del 28.10.2010 al 26.01.2016. Para tal fin, adjunta un ejemplar en original del "Acta-Defensa de Tesis Doctoral", quedando a la espera del Acto Académico para recibir el Título de Doctor en Biología Celular.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.13 Comunicación DB-046 de fecha 11.03.16 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 07 celebrada el día 11.03.2016, conoció y aprobó el contenido del **Informe de Actividades realizadas como Profesor Asociado**, presentado por la profesora **Mariana Leonor Muñoz Romo**, C.I V-16.656.522, Asociado a D.E, con la finalidad de realizar los trámites correspondientes para su ascenso a la categoría de Profesora Titular.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.14 Comunicación DB-047 de fecha 11.03.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 07 celebrada el día 11.03.2016, cumplen con sugerir a los profesores que se mencionan más adelante, como integrantes del **Jurado Ad hoc** que conocerá las credenciales de mérito presentadas por la profesora **Mariana Leonor Muñoz Romo**, C.I V-16.656.522, Asociado a D.E, para ascender a la categoría de Profesora Titular, por aplicación del artículo 189 del EPDI-ULA.

Jaime Eduardo Péfaur Vega

(Coordinador)

Samuel Enrique Segnini Flores

Wilfredo Antonio Quiñones

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta la profesora Muñoz Romo en su especialidad.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.15 Comunicación DF-030B/2016 de fecha 09.03.16 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 de fecha 09.03.16, acordó designar a los profesores que más adelante se detallan, como Jurado evaluador de la prueba de conocimientos y aptitudes en el **Concurso de Credenciales** de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de **Física del Estado Sólido**.

Manuel Morocoima Coordinador

Chrystian Power

Luis Betancourt

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.16 Comunicación DF-040/2016 de fecha 09.03.16 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 de fecha 09.03.16, conoció el contenido del oficio DFCD/CT 001-16 de fecha 03.03.16 de la Coordinación Docente de esa Unidad Académica, en la cual informa del **cambio de Título del Trabajo Especial de Grado del Bachiller Williams José Rodríguez Morillo, C.I. V-20.234.289** el cual anteriormente era **“Estudio de los compuestos tenso-activos en crudos pesados y extrapesados y su efecto sobre la generación de espumas a presión y temperatura”** y ahora será **“Estudio de los compuestos responsables de la generación de espumas en crudos pesados y extrapesados a presión y temperatura”**. El Br. Rodríguez es tesista del Prof. Misael Rosales. En tal sentido, ese Cuerpo acordó aprobar el contenido de la misma y remitirla ante este Consejo de Facultad para su información y fines consiguientes.

DECISIÓN: *Aprobado el cambio del Título del TEG (Informar al Jefe del Departamento con copia al tutor)*

4.17 Comunicación DF-042A/2016 de fecha 09.03.16 solicitando el trámite para el **Llamado a Concurso de Credenciales** de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de **Física Teórica** sub-área **Caos y Sistemas Complejos, con Prueba de Conocimiento**, el cual quedó desierto en el Tercer llamado del año 2015 en el área de Física de Superficies, por lo tanto se requiere cambio de área. Las materias afines son:

- Mecánica Clásica
- Mecánica Estadística
- Programación y Diseño Algorítmico I
- Electiva Dinámica No Lineal y Caos

DECISIÓN: *Aprobado el llamado a Concurso de Credenciales (Tramitar ante la Comisión de Auditoría Académica)*

4.18 Comunicación DF-042B/2016 de fecha 14.03.16 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 de fecha 09.03.16 acordó designar a los profesores que más adelante se detallan, como Jurado Evaluador de la prueba de conocimientos y aptitudes en el **Concurso de Credenciales** de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de **Física Teórica (Caos y Sistemas Complejos)**. Los profesores designados son:

Mario Cosenza Coordinador

Kay Tucci

Alejandra Melfo

Asimismo, se remite el Programa de Concurso y Materias Afines.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.19 Comunicación DF-043/2016 de fecha 14.03.16 solicitando para la Bachiller **Astrid Isabelina Altuve**, C.I. V-18.618.132, un **Régimen Especial** en la asignatura Programación y Diseño Algorítmico I, para el semestre A-16. En tal sentido ese cuerpo acordó **designar como jurado evaluador** a los Profesores: **Mayerlin Uzcátegui, Kay Tucci y Francisco Hidrobo**. Anexan para fines consiguientes, comunicación DFCD/011-16 de fecha 08/03/16 de la Coordinación Docente del Departamento de Física.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.20 Comunicación DF-044/2016 de fecha 14.03.16 solicitando para el Bachiller **Emerson Jesús Morales Torres**, C.I. V-19.641.670, un **Régimen Especial** en la asignatura Programación y Diseño Algorítmico I, para el semestre A-16. En tal sentido ese cuerpo acordó **designar como jurado evaluador** a los Profesores: **Mayerlin Uzcátegui, Kay Tucci y Francisco Hidrobo**. Anexan para fines consiguientes, comunicación DFCD/012-16 de fecha 08/03/16 de la Coordinación Docente del Departamento de Física.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.21 Comunicación DM/041.16 de fecha 09.03.16 solicitando la **Reincorporación Definitiva** para la profesora **Jahnett Uzcátegui Molina**, C.I. V-11.959.307, Asociado a D.E, luego de haber transcurrido su Año Sabático durante el periodo comprendido del 01.03.2015 hasta el 29.02.2016, realizado en la Universidad de Los Andes-Mérida, Venezuela. Para tal fin se anexa, los trabajos titulados: **1. Controlabilidad de Ecuaciones de Evolución Semilineal. 2. Approximate Controllability of Discrete Semilinear Systems and Applications. 3. Dynamics of a Discrete Predator-Prey system with nonconstant death rate**, y una copia del informe de las actividades realizadas. La profesora Uzcátegui se encuentra adscrita al Grupo de Ecuaciones Diferenciales. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 celebrada el día 09.03.16, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.22 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **José P. Giménez**, C.I. V-5.542.086, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de cinco (05) días, del 14 al 18/03/16, con el fin de asistir como invitado para participar en la sesión de Funciones Convexas y Funciones de Variación, de las XXIX Jornadas Venezolanas de Matemáticas, a realizarse en la ciudad de Maracaibo Estado Zulia. El Prof. Giménez manifiesta que para los días del permiso no tiene carga docente, ya que el semestre A-2016 comienza el 28.03.16.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.23 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **Luis Bladismir Ruiz Leal**, C.I. V-11.914.529, Agregado a Dedicación Exclusiva, por el período de cuatro (04) días, del 15 al 18/03/16, con el fin de asistir como invitado para participar en las XXIX Jornadas Venezolanas de Matemáticas, a realizarse en la ciudad de Maracaibo Estado Zulia. Su carga docente será cubierta por el Prof. Leonel Mendoza.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.24 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **Carlos Eduardo Parra Molina**, C.I. V-17.770.081, Agregado a Dedicación Exclusiva, por el período de cuatro (04) días, del 14 al 17/03/16, con el fin de viajar a la ciudad de Caracas para solicitar una visa y así poder asistir a la invitación de la Dra. Diana Buena.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.25 Comunicación DQJ-052.16 de fecha 08.03.16 informando que el Consejo del Departamento, en su sesión extraordinaria N° 06/16 celebrada en la misma fecha, acordó sugerir el **Jurado Ad-hoc** que evaluará las **Credenciales de Mérito**, presentadas por el profesor **Daniel Machado Díaz**, C.I. V-3.189.555, Asociado a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender por la aplicación del Artículo 167 del EPDI, a la categoría de **Profesor Titular**. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Rafael Almeida (Coordinador) – Departamento de Química- Facultad de Ciencias/ULA

Pablo Carrero Departamento de Química – Facultad de Ciencias/ULA

Carlos García Nuñez (ICAE) Facultad de Ciencias/ULA

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar los contenidos (metodologías y resultados) del Trabajo de Ascenso que lleva por título: "Evaluación de los procesos de mineralización del C y del N en suelos de los altos Andes venezolanos".

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.26 Comunicación DQJ-053.16 de fecha 08.03.16 informando que el Consejo del Departamento, en su sesión extraordinaria N° 06/16 celebrada en la misma fecha, acordó sugerir el **Jurado Ad-hoc** que evaluará las **Credenciales de Mérito**, presentadas por el profesor **Luis José Rojas Rojas**, C.I. V-3.034.410, Agregado a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender por la aplicación del Artículo 188 del EPDI, a la categoría de **Profesor Asociado**. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Jesús Miguel Contreras (Coordinador) - Departamento de Química- Facultad de Ciencias/ULA

Alberto Oliveros - Departamento de Química - Facultad de Ciencias/ULA

Gerzón Delgado - Departamento de Química - Facultad de Ciencias/ULA

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar la credencial de mérito presentada por el profesor (Tesis para obtener el título de Magister Scientiae en Química Aplicada, Mención Polímeros, Titulada: "Nuevos hidrogeles obtenidos a partir del Ácido Itacónico (Ai), Y N-2-Hidroxietil Acrilamida, (Heam)").

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.27 Comunicación DQJ-054.16 de fecha 08.03.16 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión extraordinaria N° 05/2016 celebrada el día 01.03.2016, conoció y aprobó en principio, la distribución de Carga Docente de esa Unidad Académica para el **Semestre A-2016**, propuesta por la Coordinación Docente del Departamento de Química.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.28 Comunicación DQJ-055.16 de fecha 09.03.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 06/16 celebrada el día 08.03.2016, cumplen con solicitar la aprobación del programa de la asignatura **Bioinorgánica**, que ofrece el Grupo de Organometálicos para ser considerada como una materia electiva, en un todo de acuerdo al pensum vigente. Se incluye con dicho programa la justificación, objetivos, contenido de la materia, metodología, evaluación y bibliografía, muestra representativa de transparencias desarrolladas para el curso. Dicha electiva será dictada por el Prof. Ricardo Contreras.

DECISIÓN: *Remitir a la Comisión Curricular de la Facultad para su estudio y consideración*

DIVISIÓN DE POSTGRADO

4.29 Comunicación DPG-014/2016 de fecha 10.03.16 mediante la cual hacen llegar copia de oficio N° PQA-26-12 de fecha 04.03.16, emanada del Postgrado en Química Analítica, informando que en Consejo Directivo se decidió designar al Prof. **Pablo Carrero Molina**, como Coordinador de dicho postgrado a

partir de la presente fecha. Asimismo, se designó al Prof. Carlos Ayala como Coordinador Suplente. Esa División les da la más cordial bienvenida al Prof. Carrero y al Prof. Ayala, deseándole éxito en sus actividades y a su vez agradece a la Prof. Maribel Valero por la excelente gestión y la colaboración que siempre brindó para garantizar la buena marcha de la División. Igualmente, solicita a este Cuerpo le haga llegar a la profesora Valero palabras de agradecimiento, por su valiosa contribución a tan reconocido Postgrado.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación de los nuevos Coordinadores (Remitir comunicación a la profesora Maribel Valero, expresando palabras de agradecimiento por la labor que brindó durante su gestión).*

SOLICITUDES VARIAS

4.30 Comunicación electrónica de fecha 07.03.16 de la profesora **Francys Andreína Avendaño**, adscrita al Departamento de Biología, mediante la cual solicita el pronunciamiento del Consejo de la Facultad de Ciencias, en repudio a los hechos violentos ocurridos en el comedor del Ciclo Básico de nuestra universidad el día 24 de febrero del 2016 en horas del medio día, en el cual se vio involucrada y donde resultó lesionado gravemente un joven estudiante de Biología, quien es su familiar. Al respecto, cree necesario que se comience una discusión sobre la violencia dentro de nuestra universidad pues quizás, debido a la realidad actual de nuestro país y a la ausencia de valores, este tipo de situaciones podrían repetirse y es necesario que el personal esté preparado y trate de prevenir e intervenir.

DECISIÓN: *Diferido*

4.31 Comunicación s/n de fecha 08.03.16 del Br. **Joan Molina Rangel**, C.I. V-26.371.165, estudiante de la Carrera de Biología, mediante la cual solicita el retiro extemporáneo de la asignatura Biología y que le sea congelado su cupo dentro de la universidad durante el semestre académico A-2016. El motivo de esta solicitud es que recientemente fue diagnosticado por enfermedad, por lo que actualmente se encuentra en recuperación y llevando a cabo el tratamiento correspondiente, por lo que necesita de algunos meses para que sus síntomas se estabilicen y poder reincorporarse y dedicarse a estudiar tiempo completo.

DECISIÓN: *Diferido*

4.32 Comunicación Ref: 20160310-01 de fecha 10.03.16 mediante la cual hace del conocimiento, que los integrantes de la Asamblea del CELCIEC, en el marco del Reglamento que regula las actividades del mismo, acordó dirigirse a este organismo a fin de sugerir la Terna para la elección y designación del **Director del CELCIEC** a partir del **01 de Abril** del año en curso, en sustitución del Prof. José Mauro Briceño, quien renuncia al cargo de Director. Asimismo, señala a continuación los postulados que conforman la Terna, según solicitud:

- Prof. José Soto Rodríguez del Departamento de Matemáticas
- Prof. Orlando Escalona del Departamento de Física
- Prof. Félix Aguirre del Departamento de Física.

Esta recomendación se hace luego de la consulta interna de los integrantes del CELCIEC, para enmarcarla dentro del Artículo 29 del antes referido reglamento que señala:

"Art. 29. El Director (del CELCIEC) será designado por el Consejo universitario a proposición del Consejo de Facultad de Ciencias, quien previamente habrá hecho la elección de una terna presentada por el Consejo Técnico, salvo lo contemplado en el artículo 33 del presente reglamento"

DESISIÓN: *Se aprobó con nueve (09) votos a favor, la designación del Prof. José Soto Rodríguez, como el Director del CELCIEC (Tramitar ante el Consejo Universitario para su aprobación definitiva.)*

4.33 Comunicación Ref. 20160225-03 de fecha 25.02.16 del Prof. **José Mauro Briceño**, Director del Centro Latinoamericano y del Caribe para la investigación sobre la Enseñanza de la Ciencia (CELCIEC), mediante la cual hace del conocimiento que los integrantes de la Asamblea del CELCIEC, en el marco del Reglamento que regula las actividades del mismo acordó dirigirse a ese organismo a fin de solicitar al

Consejo Universitario, por intermedio de ese Consejo de Facultad, la conformación y aprobación del nuevo Consejo Directivo del CELCIEC de la siguiente manera:

1. Prof. José Soto del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias-Director y el Prof. Orlando Escalona, del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias- Director Suplente.
2. Prof. Daniel Morales, del Departamento de Química-Facultad de Ciencias, como Representante del Consejo de Facultad de Ciencias y Prof. Silvia Contreras del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, como suplente del Prof. Daniel Morales.
3. Prof. Luis García Oropeza del Departamento de Matemáticas-FACES, integrante principal del Consejo Directivo y Prof. Aristides Arellán, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, suplente del Prof. Luis García.
4. Prof. Alberto Torres, del Departamento de Física-Facultad de Ciencias, integrante principal del Consejo Directivo y Prof. Andrés Eloy Mora del Departamento de Física-Facultad de Ciencias, suplente del Prof. Alberto Torres.
5. Prof. J. Mauro Briceño, C.I. V-3.763.061, como asesor permanente del CELCIEC en el marco del Art. 24 del referido reglamento.

La designación antes referida será por un período de tres años a partir del 15 de marzo del corriente año en el marco de los siguientes Artículos:

Art. 24. El Consejo Técnico estará integrado por el Director y además contará con un representante designado por cada uno de los Consejo de Facultad de las Facultades asociadas al Centro. La asamblea del centro designará dos miembros, uno de los cuales ha de ser asesor permanente del mismo. Estos nombramientos han de ser ratificados por el Consejo universitario.

Art. 25 Para ser miembro del Consejo Técnico se exigen los siguientes requisitos:

- a) Ser miembro activo del centro
- b) Poseer condiciones éticas, científicas y académicas que lo acrediten para el cargo.
- c) Ser miembro destacado en la investigación en el área de educación de la ciencia.

Art. 26 Los integrantes del consejo técnico durarán tres años en el ejercicio de sus funciones, considerando como primer año el período desde el nombramiento hasta el 31 de diciembre del mismo año. El período de los miembros puede ser prorrogable por la Asamblea del centro. Todo miembro del Consejo técnico debe tener su suplente.

DESICIÓN: *Aprobado (Tramitar ante el Consejo Universitario para su aprobación definitiva)*

4.34 Comunicación s/n de fecha 15.03.16 suscrita y firmada por los Bachilleres **Raúl Rojas**, Presidente del Centro de Estudiantes Ciencias y **Luis Gerardo Paredes**, Consejero de Facultad, mediante la cual exponen lo siguiente: Es importante que la Comisión docente es de suma importancia para el sector estudiantil, por el carácter y objetivo para la cual fue creada, y no es más, que discutir todo lo concerniente al buen desenvolvimiento de la programación de los semestres, solicitudes de paralelos, inscripciones o retiros tardíos etc., elevando proposiciones ante este cuerpo, ven con suma preocupación que la representación estudiantil designada para cumplir esta función, por razones que desconocen ha estado ausente en las ultimas quince a veinte reuniones aproximadamente dejando a los compañeros sin una verdadera representación en el seno de la comisión. Por lo antes expuesto y tomando en cuenta que las representaciones estudiantiles tienen un lapso de un año para el cumplimiento de sus funciones, o hasta que por vía electoral se renueven, solicitan sea nombrado el compañero **Jackson Josué Hidalgo Centeno**, C.I.V-20.004.291, estudiante del Departamento de Química y realmente comprometido con el bienestar y la verdadera defensa de los derechos y reivindicaciones estudiantiles, como representante estudiantil ante la Comisión Docente

DESICIÓN: *Diferido*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CD-060-15 de fecha 26.10.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 26.10.15, consideró sugerir a este Cuerpo la eliminación de las dos (02) horas de colisiones

en los horarios de clases del Sistema ULA-SIRE, debido a los problemas que esto genera. En todo caso, el Coordinador del Departamento correspondiente puede estudiar los casos excepcionales.

DECISIÓN: *Diferido*

5.2 Comunicación s/n de fecha 07.03.16 suscrita y firmada por los Bachilleres **Raúl Rojas**, Presidente del Centro de Estudiantes Ciencias y **Luis Gerardo Paredes**, Consejero de Facultad, solicitando se discuta en sesión de este Cuerpo, la problemática presentada por algunos consejeros universitarios del mal llamado **cierre técnico** de la ilustre Universidad de Los Andes y la declaración del Consejo Universitario, en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria. Esta solicitud la hacen ya que como institución y representación estudiantil, les preocupa todo lo concerniente al buen funcionamiento de nuestra facultad, así como el inicio del semestre en total normalidad, ya que su lucha siempre ha sido en pro de mantener la universidad de puertas abiertas, de igual forma tienen que darle respuesta a los distintos compañeros que se les han acercado a preguntar por esta situación, ya que se encuentran preocupados sobre que va a ocurrir, si comenzará el semestre, que materia serán ofertadas, la disponibilidad de cupo en cada materia, y otras problemáticas. Para tales fines proponen:

1. Se nombre una Comisión con participación del Centro de Estudiantes y los Consejeros de Facultad, que se reúna con los técnicos de laboratorios y coordinadores de áreas para el estudio de carencias de reactivos y materiales, que analice práctica por práctica que se necesita, así como la disponibilidad de cupo en las materias teóricas. **(Esta proposición fue aprobada en la sesión del Consejo de la Facultad N° 07 del día 08.03.2016).**
2. Cuantificación del número de tesis hasta el momento y los que inscribirán Trabajo Especial de Grado en el A-2016.
3. Declararnos en sesión permanente para mantenernos en discusión sobre esta problemática.

DECISIÓN: *Se discutió a las 8:00 a.m. junto con el Cronograma de Actividades del Período Lectivo A-2016.*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Comunicación CD-011-16 de fecha 29.01.16 de la Coordinadora de la Comisión Docente, mediante la cual envía la propuesta de Reglamento del Trabajo Especial de Grado (TEG) aprobado por esa Comisión, la misma fue realizada tomando en cuenta las sugerencias de los Departamentos.

DECISIÓN: *Diferido para discutir el martes 05.04.2016*

Dr. Nelson Vilorio A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/Sonia
18.03.16